

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CENTRO DE BELLAS ARTES REINALDO CAÑIZARES P. COMPAÑIA ANONIMA
(R.C.P.) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

De conformidad con las disposiciones de la Resolución No. 90-173-006 por la Superintendencia de Compañías el 5 de Mayo de 1990, publicado en el Registro Oficial 445 del 28 Mayo de 1990, cumples poner a consideración el Informe del Gerente General por la Gestión desarrollada por la compañía en el ejercicio económico del año 2016.

De acuerdo a las resoluciones de la Junta General, se ha cumplido con eficiencia mi tarea encomendada; así como también me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir este informe sobre la actividad de la compañía.

Durante el ejercicio económico del año 2016, la compañía no operó, pero se ha velado por el cumplimiento Tributario así como las demás disposiciones de ley.

Los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, reflejan fielmente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre 2016 así mismo se ha cumplido con todas las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes.

Esto es lo fundamental que tengo que informar señores accionistas, considerando que los Estados Financieros han sido revisado y aprobados por ustedes, me suscribo.

Atentamente,



**Dr. Reinaldo Ángel Cañizares C.
Gerente General.**